



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de noviembre de 2022.-  
**DECRETO ALC. N° 6.755.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, **Artículo 8 letra g)**, y su Reglamento, **Artículo 10 N° 7 letra f)**, que autorizan el trato directo cuando es indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia, y no existan otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza; Decreto Alcaldicio N° 3.684, de fecha 08 de septiembre de 2021, que aprueba el Manual Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Memorando N° 1.410, de fecha 21 de noviembre de 2022, de la Administración Municipal, con visto Bueno del Alcalde, Visto Bueno de la Dirección Jurídica, y Visto Bueno de la Administración y Finanzas (DAF), que solicita trato directo con **Longino Spa.**, con el objeto de Difundir el remate de vehículos usados y en mal estado, se requiere los servicios de "Publicación de Aviso de Remate de Vehículos"; Que, según el Artículo N° 1 de la Ley 18.695: Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas; Que, con la finalidad de realizar la difusión del remate de vehículos abandonados y en mal estado a realizarse el día 03 de diciembre de 2022, es que se solicita la publicación en diario de distribución en la comuna de Alto Hospicio; Que, el proveedor **"Longino Spa."** con fecha 18 de noviembre, se ha adjudicado la Propuesta Pública N° 076/2022, denominada "Contratación del Servicio correspondiente a la Suscripción de Reportajes Periodísticos, en periódico de Distribución Local para la MAHO", ID 3447-131-LQ22, la cual se encuentra en proceso de realizar la contratación con el proveedor; Por cuanto el proveedor indicado se ha adjudicado los siguientes procesos con esta Municipalidad acreditando y demostrando su experiencia e idoneidad: Orden de Compra 3447-3313-SE22, Adjudica Servicio Correspondiente a la Suscripción de Reportajes Periodísticos, en Periódico de Distribución Local ID 3447-131-LQ22; Orden de Compra 3447-1772-SE22, Servicios de Edición de Cuartilla Informativa para Circulación Comunal; Orden de Compra 3447-1406-SE22, Servicio Conexo ID 3447-96-LE21 "Suscripción de reportajes periodísticos para la Municipalidad de Alto Hospicio", Servicio de 12 suscripciones Anual Tipo Papel; Orden de Compra 3447-942-SE22, "Servicio Conexo ID 3447-96-LE21 "Servicio Suscripción de Reportajes Periodísticos", Publicación Especial "Aniversario XVIII, Comuna de Alto Hospicio"; Orden de Compra 3447-141-AG22, generada por invitación a compra ágil: 3447-20-COT22; Aviso Publicitario en Diario Local, Administración Municipal; Orden de Compra 3447-2254-SE21, Servicio Conexo a "Contratación



del Servicio correspondiente a la Suscripción de Reportajes Periodísticos para la Municipalidad de Alto Hospicio"; Orden de Compra 3447-2118-AG21, generada por invitación a compra ágil: 3447-221-COT21; Aviso Diario Local Impreso 8x12cm; Orden de Compra 3447-1962-SE21, Adjudica 3447-96-LE21 Suscripción de Reportajes Periodísticos para la MAHO; Orden de Compra 3447-1617-AG21, generada por invitación a compra ágil: 3447-143-COT21, Aviso de Demolición en diario regional según Decreto Alcaldicio 2.721/2021; Orden de Compra 3447-1551-SE2, Suscripción de Reportajes Periodísticos para la MAHO; Orden de Compra 3447-1460-AG21, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3447-125-COT21, Publicación Diario Impreso Local, Ofertas de Trabajo OMIL; Orden de Compra 3447-1388-AG21, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3447-119-COT21, Aviso Publicitario Transmisión en Vivo, Misa Fiesta La Tirana; Orden de Compra 3447-868-SE21, Publicación y distribución a nivel regional y local del Diario "El Longino" (Alto Hospicio), 300 Ejemplares; Orden de Compra 3447-79-SE21, Contratación de "Cuartillas informativas" en Diario Longino Spa; Orden de Compra 3447-2930-SE20, Publicación y distribución a nivel regional y local del Diario "El Longino" (Alto Hospicio) 300 Ejemplares; Orden de Compra 3447-719-SE20, Contratación de cuartillas informativas, las cuales tendrán por objetivo informar a la comunidad en materia de salud, educación y social; Orden de Compra 3447-137-SE19, Suscripción de Reportajes Periodísticos 200 Ejemplares hasta el 31 de diciembre 2019; Orden de Compra 3447-3679-SE18, Servicios de suscripción de Reportajes Periodísticos, 400 ejemplares; Orden de Compra 3447-3383-SE18, Adquisición de "Cuartillas Informativas", las cuales tendrán por objeto informar a la comunidad en materia de salud, educación y social; Orden de Compra 3447-3391-SE18, Servicios de suscripción de Reportajes Periodísticos; Orden de Compra 3447-2919-SE18, Servicios de suscripción de Reportajes Periodísticos Diario El Longino: Otras Instituciones: Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá; Orden de Compra 1026727-131-AG22, Publicidad en diario UCF04 generada por invitación a compra ágil: 1026727-110-COT22; Orden de Compra 1026727-53-SE22, Regulariza Publicación presupuesto 2022 CFT Orden de Compra 768-251-AG21, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 768-91-COT21; Defensoría Penal Pública: Orden de Compra 1877-43-SE22, Publicación Aviso Llamado 27 de Defensa Penal; Orden de Compra 1877-35-SE21, REEMP. O/C 1877-32-SE21 Avisaje Diario regional Licitación Defensa; Gobierno Regional de Tarapacá; Orden de Compra 768-270-SE22, Publicación Regulador; Municipalidad de Iquique; Orden de Compra 2404-1678-SE22, NP 31 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS, AVISAJE; Orden de Compra 2404-1487-SE22, NP 30 RRPP ADQ DE PUBLICACIONES; Orden de Compra 2404-1340-SE22, NP 24 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS, PUBLICACION; Orden de Compra 2404-1124-SE22, NP 23 RELACIONES PUBLICAS, HUINCHA EN PORTADA; Orden de Compra 2404-952-SE22, NP 21 RELACIONES PUBLICAS, HUINCHA EN PORTADA; Orden de Compra 2404-754-SE22, NP 18 RELACIONES PUBLICAS, HUINCHAS A COLOR; Orden de Compra 2404-737-AG22, NP 9 D.RENTAS MUNICIPALES ADQ DE PUBLICACION Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2404-278-COT22; Orden de Compra 2404-446-AG22, NP 13 RELACIONES PUBLICAS, PUBLICACION CTA PUBLICA Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2404-171-COT22; Orden de Compra 2404-1468-AG21, NP 38 RRPP ADQ DE AVISAJE EN DIARIO LOCAL; 2404-1403-AG21, Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2404-338-COT21; Orden de Compra 2404-1386-AG21, NP 116



SECOPLAC SERVICIO DE AVISAJE; Orden de Compra 2404-1327-AG21, NP 05 TURSIMO SUSTENTABLE, AVISAJE compra ágil: 2404-218-COT21; Orden de Compra 2404-1324-AG21, NP 107 SECOPLAC, AVISAJE compra ágil: 2404-275-COT21; Orden de Compra 2404-1303-AG21, NP 06 RENTAS MUNICIPALES, AVISO DIARIO compra ágil: 2404-257-COT21; Municipalidad de Huara: Orden de Compra 1058339-83-SE21, CONTRATACION SERVICIO DE PUBLICACION PARA EL DIA 18.06.21. MEMO N°35; Orden de Compra 734808-96-SE21, SS. AVISAJE PUBLICITARIO DAEM HUARA, MEMO N°122; Orden de Compra 1058339-14-SE21, CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICACION. MEMO N°02; Municipalidad de Pozo Almonte; Orden de Compra 2591-36-SE21, SERV. DE PUBLICACION LLAMADO CONCURSO PDTI; Instituto de Desarrollo Agropecuario; Instituto de Desarrollo Agropecuario: Orden de Compra 585893-22-AG22, Serv. de aviso en diario regional para llamado Segundo Concurso 2022 del Programa SIRSD-S INDAP.vía compra ágil: 585893-4-COT22; Orden de Compra 585893-13-AG22, Serv. publicación llamado concurso PRI y PRA riego AG 585893-2-COT22; Orden de Compra 585893-108-AG21, Publicación aviso impreso llamado concurso OT 2022 Sirsd-S AG: 585893-43-COT21; Orden de Compra 585893-79-AG21, Servicio de publicación llamado a inscribirse en prueba Acreditación Operadores SIRSD'S vía compra ágil: 585893-29-COT21; Indap Tarapacá; Junta Nacional de jardines Infantiles: Orden de Compra 845-196-SE20, Publicación en diario Longino Iquique.por el aniversario "Quincuagésimo". de La Junta Nacional De Jardines Infantiles. "JUNJI" Sc 52.386; Ministerio de Obras Públicas Dirección General de OO PP DCYF; Orden de Compra 1098-3-AG21 , generada por invitación a compra ágil: 1098-1-COT21; Orden de Compra 1024-262-AG20, generada por invitación a compra ágil: 1024-76-COT22; Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Orden de Compra 614-62-SE21, Publicación Programa Pavimentación Participativa; Orden de Compra 614-57-SE21, Publicación lista Preliminar de Proyectos Seleccionados 31° Proceso; Orden de Compra 614-56-AG21, generada por invitación a compra ágil: 614-47-COT21; Servicio Agrícola y Ganadero; Orden de Compra 5690-4-AG22, generada por invitación a compra ágil: 5690-2-COT22; Servicio de Evaluación Ambiental; Orden de Compra 1281-30-AG22, generada por invitación a compra ágil: 1281-19-COT22; Orden de Compra 1281-12-AG22, generada por invitación a compra ágil: 1281-6-COT22; Orden de Compra 1281-1-AG21, generada por invitación a compra ágil: 1281-1-COT21; Servicio de Registro Civil de Identificación: Orden de Compra 1355-72-SE21, Suscripción anual diario el Longino; Servicio de Vivienda y Urbanismo 1 Región: Orden de Compra 6-290-AG22 generada por invitación a compra ágil: 6-100-COT22; Orden de Compra 6-257-AG22 Publicación P.P. 31/2022 Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 6-90-COT22; Orden de Compra 6-234-AG22, generada por invitación a compra ágil: 6-77-COT22; Orden de Compra 6-233-AG22, generada por invitación a compra ágil: 6-75-COT22; Orden de Compra 6-217-AG22, generada por invitación a compra ágil: 6-70-COT22; Orden de Compra 6-194-AG22, generada por invitación a compra ágil: 6-65-COT22; Orden de Compra 6-193-AG22, generada por invitación a compra ágil: 6-64-COT22; Orden de Compra 6-122-AG22, generada por invitación a compra ágil: 6-58-COT22; Orden de Compra 6-107-AG22, generada por invitación a compra ágil: 6-54-COT22; Orden de Compra 6-92-AG22, generada por invitación a compra ágil: 6-46-COT22; Orden de Compra 6-50-AG22, generada por invitación a compra ágil: 6-30-COT22; Orden de Compra 6-185-AG21, generada por invitación a compra ágil: 6-99-COT21; Orden de Compra 6-184-AG21, generada por invitación a compra ágil: 6-98-



COT21; Orden de Compra 6-91-AG21, generada por invitación a compra ágil: 6-44-COT21; Orden de Compra 6-87-AG21, por invitación a compra ágil: 6-40-COT21; Orden de Compra 6-70-AG21, generada por invitación a compra ágil: 6-30-COT21; Orden de Compra 6-71-AG21, generada por invitación a compra ágil: 6-31-COT21; Orden de Compra 6-12-AG21, generada por invitación a compra ágil: 6-3-COT21; Orden de Compra 6-8-AG21, generada por invitación a compra ágil: 6-5-COT21; Servicio Nacional del Adulto Mayor: Orden de Compra 1300-227-AG22, Aviso en Diario Impreso de Circulación Regional, TARAPACA (Req 256); Subsecretaría del Ministerio de Agricultura; Orden de Compra 5513-18-AG22, CONADI I - Publicación en el diario; Subsecretaría del Trabajo: Orden de Compra 630-37-SE21 Suscripción anual diario regional El Longino – Tarapacá; Orden de Compra 630-71-SE20 Suscripción Diario El Longino; Universidad Arturo Prat: Orden de Compra 2013-817-SE22, PUBLICACION BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA; Orden de Compra 2013-283-SE22, PUBLICACION AVISO PROYECTO VINO DEL DESIERTO; Orden de Compra 2013-208-SE22, PUBLICACIÓN PRESUPUESTO 2022; Orden de Compra 2013-1185-SE21, PUBLICACION LONGINO IQUIQUE; Orden de Compra 2013-882-SE21, PUBLICACIÓN DIARIO; Orden de Compra 2013-917690-104-SE21, Plan de Medios El Longino; Orden de Compra 2013-459-SE21, Publicación ENADEL; Orden de Compra 2013-454-SE21, Publicación balance; Orden de Compra 2013-431-SE21, SEMANARIO LONGINO IQUIQUE; Orden de Compra 2013-370-SE21, Semanario Longino; Orden de Compra 2013-183-SE21, PUBLICACIÓN PRESUPUESTO 2021; Orden de Compra 2013-580-SE20, AVISO DIARIO REGIONAL; Orden de Compra 2013-336-SE20, AVISO DIARIO REGIONAL; Orden de Compra 2013-224-SE20, SERVICIO DE PUBLICIDAD Y MARKETING; Certificado de Obligación Presupuestaria; y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO:

1.- Determínese como una situación debidamente calificada para la contratación por trato directo con **"Longino Spa."**, RUT 76.903.524-9, con el objeto de Difundir el remate de vehículos usados y en mal estado, se requiere los servicios de "Publicación de Aviso de Remate de Vehículos", según las condiciones establecidas en los **Términos de Referencia** de la contratación, el cual forma parte integra del presente Decreto Alcaldicio, para todos los efectos legales; todo ello de conformidad a lo dispuesto en el **Artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, y Artículo 10 N° 7 letra f) de su Reglamento:**

2.- Con el mérito de lo expuesto, en el numeral precedente, contrátese los servicios ya singularizados, con **"Longino Spa."**, cuyos detalles y valores con los que se indican en el siguiente recuadro:

ÍTEM	CANT	DETALLE DE LOS SERVICIOS	VALOR UNITARIO NETO	VALOR NETO
1	4	DIFUSION AVISAJE DIARIO LOCAL	\$234.600	\$ 938.400
			<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$938.400.-</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$178.296.-</b>
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$1.116.696.-</b>

3.- La vigencia del contrato será desde la emisión de la orden de compra hasta completar las 04 publicaciones solicitadas.

4.- En relación al pago de los servicios, éstos se cancelarán una vez recepcionados conformemente en su totalidad por la contraparte técnica de la Municipalidad de Alto Hospicio, en un plazo no superior a 30 días contados desde su recepción conforme.

5.- En consideración con la naturaleza de la contratación indicada, se solicita eximir de la presentación de garantía a la empresa señalada, de acuerdo con las disposiciones señaladas en el Artículo 68 del Reglamento de Compras Públicas, en razón que no es posible ponderar ni determinar la existencia de un alto riesgo en la situación particular.

6.- En consideración con lo dispuesto en el Art. 63 del Reglamento de Compras Públicas, se solicita, respecto a la formalización de la contratación en cuestión, ésta sea a través de la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de la misma por parte del proveedor en consideración que los servicios a contratar son estándar de simple y objetiva especificación.

7.- El gasto deberá cargarse a la cuenta **215.22.07.001 del Presupuesto Municipal Vigente.**

8.- Publíquese el presente Decreto en el Portal electrónico de Compras y Contrataciones Públicas Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19.866.

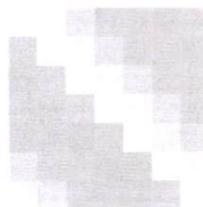
**Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, autoriza don **Abel Fernando Carvajal Ayala**, Secretario Municipal (S). Lo que transcribo a fidejussur para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



**ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JVD/aca  
Distribución:  
Secoplac  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Adm. Municipal  
Encargado Portal  
Servicios Trapazados  
Jurídico



*Multicultural*